

CROSS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Sábado, 25 de octubre de 2025.

REGLAMENTO

Art. 1.- El CROSS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID se celebrará el sábado 25 de octubre de 2025 en el campus de Montegancedo (Pozuelo de Alarcón), y dará comienzo a las 11:30 horas. Esta prueba es valedera para el XXXIII Circuito Universitario de Campo a Través de Madrid.

Art. 2.- Solo se permite la participación de corredores universitarios (alumnos, profesores y P.A.S.) de las universidades organizadoras del XXXIII Circuito Universitario de Campo a Través de Madrid (Alcalá, Alfonso X El Sabio, Autónoma, Camilo José Cela, Carlos III, CEU-San Pablo, Complutense, CUNEF, UDIT, ESIC, Europea, Francisco de Vitoria, Nebrija, Politécnica, Pontificia de Comillas, Rey Juan Carlos, UNED y Villanueva), que deberán acreditar su condición de universitarios conforme al reglamento del XXXIII Circuito Universitario de Campo a Través de Madrid en el momento de retirar el dorsal.

Art. 3.- La inscripción se realizará online hasta las 14:00 horas del jueves 23 de octubre, a través de la página de la Federación de Atletismo de Madrid (www.atletismomadrid.com). Los participantes deberán recoger el dorsal el día de la prueba, **hasta 30 minutos antes del comienzo de la carrera, presentando el DNI o documento oficial con fotografía que acredite su identidad**.

Art. 4.- Se disputará una única carrera donde competirán tanto los atletas masculinos como las atletas femeninas, sobre una distancia de unos 5.000 metros en un circuito de 2.500 metros al que habrá que dar dos vueltas. La clasificación, no obstante, se separará por categorías.

Art. 5.- Los dorsales incluirán un chip y deberán colocarse completamente extendidos en el pecho del corredor/a y a la vista de los jueces durante toda la prueba. La falta de dorsal o indebidamente colocado podrá suponer la descalificación del corredor/a. Los/as atletas retirados entregarán su dorsal con chip a cualquier juez o miembro de la organización.

Art. 6.- Será además motivo de descalificación la conducta antideportiva de los participantes así como la no realización de la totalidad del recorrido.

Art. 7.- Se confeccionarán dos clasificaciones individuales: una femenina y otra masculina; y una clasificación por equipos mixtos con los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de cada Universidad.

Art. 8.- Se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría individual, y a las 3 primeras universidades de la clasificación por equipos mixtos.

Art. 9.- Todo aquello no contemplado en este reglamento se resolverá conforme al Reglamento del XXXIII Circuito Universitario de Campo a Través de Madrid o, en su defecto, al de la F.A.M. y al de la R.F.E.A.